



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 15254-25 0227-25 Designación Lic. Federico Leandro Amigone (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6507, Punto 6, inciso 3°, se dispuso el llamado a concurso externo, de oposición y antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Programador/a de Aplicaciones Informáticas Senior, categoría MF6, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el proceso de selección tramitó por Expediente N° 0227-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta de examen elevada por la Mesa Evaluadora, agregada a esos actuados (cfr. Ingreso DGH N° 15254-25),

Que de la misma surge que quien resultó ganador es el Lic. Federico Leandro Amigone, DNI 28.361.924, quien actualmente cumple funciones bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario en la Dirección General de Informática.

Que según el informe del Departamento de Salud Ocupacional, anexo a su legajo personal, el nombrado se encuentra en condiciones de acceder al cargo.

Que analizado los antecedentes, los requerimientos de servicios del organismo y habiendo evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, lo solicitado se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Designar al Lic. Federico Leandro Amigone, DNI 28.361.924 en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas Senior, categoría MF6, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

2°) Fijar el día 4 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, como fecha de juramento.

3°) Rescindir el contrato del Lic. Federico Leandro Amigone, a partir de la toma de posesión en su nuevo

cargo.

4º) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

15254-25